

CONVOCATORIA EXÁMENES DE MONITOR DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE LA FADA.

1. De acuerdo con el art. 18 del Reglamento de Monitores y con la circular 7/2012 se convoca examen de Monitor de Primer y Segundo Nivel de la FADA para el próximo **sábado 7 de julio a las 17,00** horas en **Málaga (C/ Malpica) y Espartinas** (Centro Comercial Santa Ana, Plaza de Quebec, s/n).
2. Podrán presentarse al examen de Primer Nivel todas aquellas personas que hayan asistido a un curso de Monitor de al menos 30 horas homologado por la FADA.
3. Podrán presentarse al examen de Segundo Nivel todas aquellas personas que tengan ya el título de Primer Nivel, o que teniendo el examen de primer nivel aprobado, presenten antes del 29 de junio la certificación de al menos 60 horas de práctica en cursos homologados por la FADA (art. 19 del Rgnto. de Monitores)
4. También podrán presentarse al examen de Segundo Nivel todas aquellas personas que hayan asistido a un curso de Monitor de Primer y Segundo Nivel de al menos 45 horas homologado por la FADA.
5. El examen será conjunto y tendrá la siguiente estructura:
 - a. Habrá una **parte común** compuesta por 24 preguntas teóricas de 1 punto y 15 problemas de 1 punto.
 - b. Habrá una **parte específica para Primer Nivel** compuesta por 6 preguntas teóricas de 1 punto y 5 problemas de 1 punto.
 - c. Habrá una **parte específica para Segundo Nivel** compuesta por 6 preguntas teóricas de 1 punto y 5 problemas de 1 punto.
6. Los que se examinen para Primer Nivel deberán contestar las preguntas de **5a y 5b en 3,00 horas**.
7. Los que se examinen para Segundo Nivel deberán contestar las preguntas de **5a y 5c en 3,00 horas**.
8. Los que se examinen para Primer y Segundo Nivel deberán contestar las preguntas de **5a, 5b y 5c en 3,45 horas**.
9. Los exámenes responderán al temario incluido en el Reglamento de Monitores de la FADA.
10. Para aprobar el examen de Primer Nivel se necesitará obtener **25 puntos** sobre 50 (parte común y específica de Primer Nivel).
11. Para aprobar el examen de Segundo Nivel se necesitará obtener **35 puntos** sobre 50 (parte común y específica de Segundo Nivel).
12. Para lograr el título de Monitor de Primer o Segundo Nivel se deberá cumplir con todo lo señalado en los artículos 15, 16 y 19 del Reglamento de Monitores (Nacionalidad, edad, domicilio, Elo y certificación de horas de práctica).
13. El alumno que desee examinarse deberá ingresar en concepto de derechos de examen en la c/c de la FADA número 2106-0383-43-2235372036 la cantidad de **20 euros si se examina para el título I o para el título II y 25 euros si se examina para ambos títulos**. Indicando su nombre y apellidos.
14. Una vez efectuado el ingreso deberá enviar a la FADA por correo electrónico el formulario de inscripción adjunto.
15. La fecha tope para efectuar el abono y enviar el formulario será el **29 de junio**. En los días siguientes la FADA publicará la lista de personas admitidas en los exámenes.
16. Si la FADA suspendiese, por existir un número insuficiente de inscritos, el examen de Málaga o el de Espartinas, los alumnos afectados podrán presentarse en la otra sede o solicitar la devolución de la inscripción.

Ismael Nieto González
Secretario General

Vº Bº
Ricardo Montecatine
Presidente de la FADA